

¿Qué es la paz?: la definición del concepto con base en el contexto.

Edgar Arteaga Gaytán.

Cita:

Edgar Arteaga Gaytán (2019). *¿Qué es la paz?: la definición del concepto con base en el contexto*. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/983>



¿Qué es la paz?: la definición del concepto con base en el contexto

Edgar Arteaga Gaytán

Resumen

Los gobiernos latinoamericanos continuamente se han esforzado en la búsqueda y aplicación de políticas con el objetivo de lograr la paz, la “pacificación”; sin embargo, dichas políticas muchas veces no parten de una concepción adecuada de lo que significa dicha palabra; la “paz” para un europeo (basada generalmente en la ausencia de una guerra total –primera y segunda guerra mundial-) no es la misma que para un latinoamericano (ausencia de violencia o conflicto). Por tanto, es conveniente un desarrollo del concepto que obedezca a las condiciones especiales de cada región, estado o país. Para lo anterior, es necesario identificar, por medio del método histórico dialéctico, apoyado por el pensamiento crítico en sus dos tipos (interno y externo); las diferentes condiciones históricas, económicas y sociopolíticas de una región en específico, para conseguir una acepción adecuada del concepto que permita la elaboración de programas o políticas más eficientes (la construcción adecuada del concepto permite tener claro tanto la problemática como los objetivos). Pero entonces; ¿la paz se puede definir estrictamente basándonos en la región? O de tomarse en cuenta la percepción de la población; si hay un conflicto no violento ¿se puede considerar que se vive en paz?, ¿hay distintos “niveles” de paz dentro de una misma región? La opinión de la población, junto con el análisis y conocimiento de su historia y estructura social, puede dotar de las herramientas, y, sobre todo, de las conclusiones adecuadas a cada interrogante.

Palabras clave

Paz, políticas, pacificación, conceptos, definición.

Introducción

Se considera que las políticas públicas, o de manera más general, las acciones del Estado tendientes a asegurar la convivencia integral de la población, no garantizan un entorno sosegado donde los distintos agentes y actores desarrollen su diario acontecer, pues asegurar dicho entorno incluye no solamente al combate de las actividades que violenten el bienestar comunitario, sino también preservar la paz; lo anterior sostenido puede parecer lo mismo dicho de dos maneras distintas, no obstante, es conveniente distinguir entre minimizar lo negativo o perseguir lo positivo, pues lo primero se refiere



a un estado existente, actual o determinado, y lo segundo; se refiere a un estado deseable, a un destino al que se quiere llegar.

En consecuencia, la determinación de dicho estado deseable, que en este caso, se trata de una sociedad “pacífica”, depende mucho de cuál haya sido el estado anterior, cuáles han sido sus antecedentes; pues éstos fijarán el rumbo y los procedimientos que sean necesarios; asimismo, la definición concreta de los objetivos o metas a lograr también debe tenerse clara, pues la correcta categorización establece si dichos propósitos son realizables y se adaptan al contexto dentro del cual se está trabajando, o por el contrario, resultan, en términos simples, utópicos.

La paz, como un estado deseable de las comunidades tiene que ver entonces, en cómo es concebida por la comunidad que la desea y bajo qué coyuntura se construye o se desea construir. Con todo, no se pretende dar una explicación o una respuesta a las interrogantes sobre seguridad pública, justicia, delincuencia o violencia; sino dar una aproximación que permita un acercamiento fundado en un mayor bagaje conceptual y reflexivo, permitiendo así una comprensión mayor del fenómeno del binomio paz y violencia.

Fundamentación del problema

En la historia de América Latina de los siglos XX y XXI podemos encontrar un maremágnum de ejemplos sobre conflictos y violencia armada, además de indicadores muy perceptibles de actividad delincencial tanto común como organizada. Tanto así, que dicha situación ha trascendido hasta las percepciones de identidad de una nación, estableciendo relaciones entre actores protagonistas de hechos violentos y su país de origen; verbigracia, los binomios Colombia-FARC, México-Cárteles de la droga, Maras-Honduras y El Salvador, entre otros.

Por tanto, la violencia juega un denominador común dentro de la vida en sociedad que es posible palpar tanto en los medios de comunicación como en la interacción diaria dentro de las poblaciones que la sufren. La solución a dicho flagelo social se encuentra desde la prevención hasta la aplicación de la justicia de forma equitativa, sin embargo, detrás de todo esto, es evidente que existe una abundante literatura y un mar de opiniones sobre la mejor forma de lograr una sociedad pacífica¹ en la que todos sus individuos se desenvuelvan bajo un ambiente de armonía y respeto; para lo cual el Estado, tradicionalmente, es quien debe garantizar la seguridad ciudadana dentro de la definición del monopolio de la violencia de Max Weber, siendo ese monopolio resultado



de una reivindicación que legitime la aplicación de dicha fuerza², sin embargo, la mal aplicación de sus funciones puede desencadenar efectos adversos.

En suma, el Estado debe garantizar la seguridad, sin crear como efecto colateral una inseguridad “secundaria”, en tanto que la violencia no debe ser prevenida o evitada, sino también se debe prestar atención a la “posviolencia” o a la preservación de la paz.

Metodología

Debido a que los conceptos de “paz” y “violencia” varían dependiendo de la coyuntura cultural, condición histórica, estructura política y más factores, se realizó una revisión por medio del método histórico dialéctico para identificar y analizar los conflictos más relevantes en la historia de América Latina, apoyado por el pensamiento crítico en sus dos tipos (interno y externo), para comprender la influencia de las diferentes condiciones históricas, económicas y sociopolíticas en la que cada región sufrió la violencia de los conflictos, y cómo fue qué en el nuevo clima de “paz” (en el caso de los ya finalizados), se transformó la violencia armada a proyecciones delincuenciales de distinta escala, mostrando que “la violencia sólo se transforma”.

Resultados y discusión

Violencia y paz: sus visiones

Al tratar de definir el binomio violencia-paz, nos encontraremos con que existen muchas más acepciones acerca de la violencia que de la paz, pues ésta última, en un término simple, es la reducción de la tasa de mortalidad que se atribuye a un conflicto armado, así como también a la reducción de la destrucción o daños a la infraestructura física causada por dicho conflicto³ (Álvarez y Rettberg, 2008), no obstante, se entiende de manera común y subjetiva a la paz como un estado donde hay una ausencia de conflicto (sea armado o no), es decir, se relaciona de manera estrecha con las nociones de tranquilidad y calma.

La anterior definición subjetiva tiene una crítica fundamental: depende enormemente de *quién* esté hablando y en *qué* momento lo haga, pues si bien podemos decir de manera institucional que los regímenes democráticos viven en una paz *por definición* al no haber conflictos armados; toda vez que, al menos para la sociedad occidental⁴ y democrática, la guerra ya no es una situación deseable (Romero, 2008), éstas suelen necesitar de una amenaza o un enemigo interno para legitimar su condición de monopolio de la violencia organizada (Bartra, 2017) y es precisamente en el sometimiento de éstas



amenazas que parte del hecho de que *"el Estado tiene una inercia reactiva de represión social, por mandato legal para proteger a la sociedad"* (Sancho, 2012, p. 155) en donde surge que la paz, para un Estado opresor⁵ es la falta de reacción o respuesta a dicha represión.

Entonces nos encontramos con un dilema: la paz es subjetiva; y el ser subjetiva quiere decir que se encuentra categorizada en niveles; por tanto, la percepción de la paz puede estar condicionada por el entorno en general y pueden existir contradicciones dentro de esa percepción; es decir; podemos vivir en un barrio "tranquilo" donde no hay incidentes e incluso *darnos el lujo* de dejar sin seguro la puerta, las ventanas de la casa o de los vehículos abiertas con la seguridad de que no pasará nada, y al mismo tiempo, a nivel de nuestro municipio; estado o departamento; o país, se está llevando a cabo un conflicto que lo está desangrando poco a poco⁶.

Siendo así, la paz no solamente es la contraposición de la guerra, sino también de la violencia (Romero, 2008) así como de situaciones que alteren de manera negativa el bienestar tanto individual como social de la población.

Ahora bien, como se dijo anteriormente, en el caso de la violencia, ésta es un término simple que se refiere a la violencia armada, sin embargo, la propia evolución de la sociedad en general lo ha modificado; por ejemplo, el asunto histórico de la desaparición de la confrontación política de la Guerra Fría hizo necesaria la ampliación explicativa de los conflictos de violencia armada, pues quedó en evidencia que éstos poseen dinámicas y lógicas propias (Nasi y Rettberg, 2005). Ítem, es cuando menos interesante señalar la categorización que la OMS (2002, citado en Brauer y Dunne, 2010) le otorga a la violencia, considerándola como un asunto de salud pública, o mejor dicho una *enfermedad* que como tal, puede ser diagnosticada, atendida y prevenida.

Bajo la misma tesitura, la misma OMS nos dice además que la violencia es *"el uso intencional de la fuerza o el poder físico"* (2002, p. 5, citado en Moriconi, 2011); sin embargo, la definición anterior queda delimitada por las palabras clave *uso* y *físico*, pues como sabemos, existen diversos tipos de violencia, y hoy, en la sociedad contemporánea, se tienen tres nociones básicas de la violencia: autoinfligida (suicidio por ejemplo), interpersonal (doméstica y laboral) y la colectiva (entidades que se encuentran en conflicto externo o interno), es decir, la violencia ya no se refiere únicamente a la violencia armada ni organizada (Brauer y Dunne, 2010) o incluso, si cabe decirlo, planeada.



La violencia como vocablo ampliado en la sociedad moderna y una vez revisada la discusión anterior, como el ejercicio o **amenaza de uso** de la fuerza física o **psicológica**⁷ (Guerrero, 1997; McAlister, 1998; Tironi y Weinstein, 1990; en Moriconi, 2011).

El origen de la violencia

Los conflictos son inherentes a la existencia del ser humano (Martínez, 2006), sin embargo, debe entenderse de manera clara cuando un conflicto representa una amenaza violenta. La violencia ha tomado tal parte en nuestra sociedad que incluso se ha convertido en una solucionadora de conflictos según Falk y Kim (citado en Romero, 2008). *“El caos antecede al orden”*; menciona Barbero (2003, p. 74), el caos y el desorden del despojo del individuo violentado como método de corrección o coacción asegura un orden posterior que difícilmente será perturbado por aquellos que hayan atestiguado la condena de una justicia aplicada sin miramientos físicos o psicológicos.

Si de la escalada de los conflictos surge la violencia, entonces una respuesta lógica sería que para *prevenirla* basta con *solucionarlos*; y en ese sentido Fisher, Ury y Patton (1981, en Ury, 2000; citado en Nasi y Rettberg, 2005) argumentan que todos los conflictos presentan retos y dificultades similares para su solución, trátase de un conflicto conyugal, trátase de una conflagración entre naciones, pues bajo las distintas características específicas, subyacen otras comunes para todos, como el sentimiento de inferioridad (Nasi y Rettberg, 2005); Kos (citado en Romero, 2008) comparte la visión anterior, argumentando que los conflictos no son resultado de acciones agresivas, sino del temor de debilitarse o perder *poder* ante un cambio en dicho balance. En contraposición de lo anterior Brauer y Dunne dicen que *“el primer paso en la resolución del conflicto es contar con un detallado entendimiento del contexto y dinámica del conflicto”* (2010, p. 13).

En otras palabras, mientras algunos autores argumentan que los conflictos tienen bases en común y que a partir de éstas pueden solucionarse, existen enfoques que discuten a cada conflicto como único y, por tanto, se deben hacer análisis separados para encontrar sus raíces, evolución y, por ende, su solución.

Es necesario establecer contrastes entre aquello que origina los conflictos, y aquello que los sostiene (Nasi y Rettberg, 2005); en ambos casos, se ha encontrado que los recursos, en el caso de América Latina, tienen un papel relevante.



América Latina y su violencia

Las delimitaciones entre violencia criminal, conflicto interno y guerra no se encuentran claramente definidas según Brauer y Dunne (2010); y en las experiencias de América Latina, se ha encontrado una clara relación entre la disponibilidad de recursos y conflictos (De Soysa, 2000, citado en Nasi y Rettberg, 2005), sin embargo, también debe tomarse en cuenta la manera en qué dicha violencia se extrapola hacia la sociedad y bajo qué canales, pues si consideramos la tesis de la correlación recursos-violencia, entonces quiere decir que la irreductible y estricta relación de la violencia con la desigualdad y la falta de oportunidades por sí misma resulta sardónica y en ciertos casos, ilógica⁸ (Moriconi, 2011).

Consideremos, por ejemplo, el caso colombiano de las minerías ilegales; entonces cabría hacer una disertación; el control de los recursos o la fuente de éstos ¿es un fin o un medio?; en caso de ser un fin, entonces la causa de la inestabilidad es principalmente económica; y en caso de que sea un medio, entonces dicho medio sería también de carácter *económico*, por tanto, no es de extrañar que a causa de falta de ley o autoridad en esas zonas, la asignación de dichos recursos no la realiza la “mano invisible” del mercado, sino más bien, la realiza la amenaza de uso de la fuerza (Grautoff, Chavarro y Arce, 2011).

En América Latina la seguridad se ha convertido en un tópico fundamental de las políticas públicas (Moriconi, 2011); asimismo, se tiene la particularidad del crimen tanto común como organizado que genera un entorno violento, sin embargo, también se debe considerar el papel de los medios; el morbo que genera la imagen de la delincuencia dentro de la sociedad bajo la mirada de sensacionalismo mediático, mirada que genera miedo en la sociedad y nos recuerda que la violencia implica a dos participantes en general; y que todos los ciudadanos seremos tales mientras no seamos violentos (Moriconi, 2011). Los medios se alimentan de los miedos (Barbero, 2003), por tanto, podríamos decir que la violencia en América Latina se trata de una construcción de la sociedad según Moriconi (2011) pues hay una diferencia entre la violencia que vemos, la que vivimos y la que *existe*.

Moriconi (2011) acierta en su percepción de considerar a la violencia no como un problema en sí, sino como una consecuencia emanada de las condiciones de modernidad de la sociedad contemporánea; en otras palabras, nos dice que la globalización trajo consigo la violencia, y ahora ésta es parte integrante de nuestro entorno, y no por nada, las actividades más lucrativas en la actualidad son ilegales y



violentas: tráfico de armas, drogas y personas. La violencia, cuando no se puede controlar, evoluciona en su forma hasta llegar al crimen organizado, desbordando así la capacidad estatal (Rubio, 1998, en Grautoff, Chavarro y Arce, 2011). La violencia es un resultado extremo de condiciones previas que se conjugan y estallan, y bajo una mirada antropológica señalada por Romero (2008) los conflictos surgen de las diferencias culturales de los distintos individuos que conforman una sociedad; dicha consideración explica de manera somera el porqué de que las sociedades homogéneas sean más pacifistas y con pocos incidentes violentos (Japón y Alemania), mientras que *nuestras* sociedades, al ser variopintas debido a los flujos de inmigración y el mestizaje, están sumidas en la criminalidad y la ilegalidad. Máxime, cuando observamos que en los países europeos la cada vez más grande llegada de inmigrantes (sobre todo árabes) los está haciendo protagonistas de incidentes que evolucionan hasta el terrorismo, la intolerancia y expresiones raciales que están avivando el ultranacionalismo.

Es comprensible que todo individuo que habita un lugar o región en la que desconoce a las personas y las expresiones culturales que de ellas emanan, se siente ajeno, lo que lo lleva a sentirse inseguro, y la inseguridad en el ser humano se manifiesta en forma de agresividad (Barbero, 2003), se debe tener en cuenta que toda educación o iniciativa encaminada a la "Paz", debe dejar de lado, o definitivamente ser contraria a los sentimientos nacionalistas o chauvinistas (Jares 1992, citado en Romero, 2008).

Conclusiones y reflexiones finales

El caso latinoamericano ha demostrado ser demasiado complejo, los enfoques más pesimistas y simplistas sentencia que la violencia será perpetua en América Latina debido a que se siguen agregando fuentes o motivos de conflictos (Romero, 2008) y el Estado ha sido rebasado en sus capacidades de gobernabilidad y seguridad (Martínez, 2006).

Como se ha discutido, los recursos y lo que éstos representan son una clara motivante o detonante de los conflictos que devienen en violencia, por tanto, el problema de la violencia en América Latina no se debe únicamente a cuestiones culturales como tradicionalmente se trató bajo la mirada de *sociedades atrasadas*; sino que se deben a factores más complejos en los que el factor cultural es una simple chispa que enciende todas las irregularidades existentes dentro del combustible de la inestabilidad institucional ahogada en corrupción e ilegalidad.



Como hemos visto, los conflictos y la violencia resultante en América Latina, tienen por lo general tanto un medio como un fin de carácter económico, por lo tanto, sería lógico pensar que la paz también posee un carácter económico, pues como menciona Egger (2005), la paz necesita de un ápice económico óptimo, y viceversa; a pesar de que Brauer y Dunne (2010) sostienen que la paz sacrifica cierto crecimiento económico a corto plazo y le dan especial importancia al rasgo económico de la paz, pues al terminar un conflicto, es necesaria una generación de empleos que atraiga a los hombres jóvenes (que son especialmente la *reserva* de la violencia).

La paz, como situación deseable, no puede ser lograda sin conjugar los factores económicos (crecimiento, empleo, inversión) y políticos (instituciones profesionales, aplicación de la justicia, eliminación de la corrupción); sin embargo, el aspecto cultural y social juega una importancia fundamental, pues la percepción de la inseguridad por la sociedad es tergiversada por el oportunismo de algunas organizaciones sociales y actores políticos. Además, es común observar que, en ciertas situaciones, las bandas o actores delincuenciales son apoyados por la población debido al descontento generalizado en contra del Estado. Los “buenos” ahora son aquellos que luchan contra las fuerzas gubernamentales, como si se tratara de un régimen colonial o de una potencia extranjera que ha venido a despojarnos de todo.

Por último, comúnmente se ha repetido que la ignorancia es felicidad, ¿si comenzamos a ignorar la violencia seremos felices y crearemos en la paz?, es decir, si hiciéramos el ejercicio un solo día de no revisar redes sociales, ver noticieros, leer periódicos, entrar en un estado de ignorancia de los sucesos cotidianos por voluntad, ¿sabríamos lo que es la paz?, si no vemos qué está pasando más allá de nuestro rango de visión, entonces podríamos opinar diferente, pues no habría malas noticias que lamentar, sino sólo aquello que podemos percibir de manera inmediata, pues al fin, debemos de recordar lo dicho líneas arriba, existe una diferencia abismal entre la violencia que vivimos, la que vemos en los medios y la que realmente existe; ¿contra cuál de esas tres debemos actuar.

Notas

Es conveniente replantear la discusión acerca de que una sociedad pacífica o libre de violencia sería una sociedad “perfecta”; pues pretender llegar al ideal de la sociedad perfecta, la destruye. Toda persona que crea conocer la clave para conseguir vivir en esa utopía terminará (suponiendo que las condiciones sociales así se lo permitan)



propugnando un dogma irrealizable que lo convertirá en líder de un culto o secta si tiene ideales pacifistas, o un genocida si tiene tendencias mucho más agresivas.

² Se considera en este sentido, más apropiada la definición en el ámbito del derecho del término “coacción”, interpretado como el poder del Estado, apoyado por sus instancias jurídicas, para imponer el cumplimiento a las leyes y tener predominio sobre las infracciones o faltas a éstas.

³ Nótese aquí, como dicha definición evoca eufemísticamente a una guerra en el sentido tradicional.

⁴ La paz occidental tiene una fuerte herencia conceptual de la *pax romana* limitándose ésta únicamente a la inexistencia de conflictos entre dos Estados (Jares, 2005, citado en Romero, 2008).

⁵ Un estado “democrático” *puede* ser opresor; no son conceptos completamente antagónicos, al contrario, la preservación de la democracia *requiere de cierta represión social*.

⁶ No puedo evitar referir que, en este punto, reflejé la experiencia personal, pues mi colonia (o barrio, según sea la tipología usada en el país de procedencia del lector) presenta dichas características de tranquilidad, mientras que mi municipio (y sobre todo país -México-) presenta un alarmante índice de delincuencia organizada y común.

⁷ El resaltado es mío, y muestra dos palabras que, a mi juicio, sirven para incorporar la intención de violencia y sus distintos tipos.

⁸ Son bastante conocidos los casos en donde los actos criminales o violentos son realizados por personas de clase media o cuando menos, personas que no pueden considerarse como “marginadas”, asimismo, se debe distinguir entre la violencia y la violencia *extrema*, pues ésta última ya rompe toda correlación con distintas variables de bienestar económico y social; tratándose más de aspectos o conductas psicológicas (sadismo) o como resultado de un altercado o ajuste de cuentas que haga necesario enviar un “mensaje”.

Referencias y bibliografía

- Álvarez, S. & Rettberg, A. (2008). Cuantificando los efectos económicos del conflicto: una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano, *Revista Colombia Internacional* (67), 14-37.
- Barbero, J. M. (2003). Los laberintos urbanos del miedo, *Revista Universitas Humanística* (56), 69-79.



- Bartra, Roger. (2017). *La melancolía moderna*, Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Brauer, J. y Dunne, J. P. (2010). Macroeconomía y violencia, *Revista de Economía del Rosario*, 13(1), 1-39.
- Egger, P. (2005). La economía de la paz. Perspectivas económicas y laborales de Palestina, *Revista Internacional del Trabajo*, 124(1), 32-57.
- Grautoff Laverde, M.; Chavarro Miranda, F. y Arce, A. F. (2011). La teoría racional del crimen. Aplicaciones de Gary Becker en Bogotá, D.C., *Revista Criterio Libre*, 9(4), 91-124.
- Martínez Guzmán, Vicent. (2006). El derecho humano a la paz: elementos del proyecto de declaración como instrumento para la educación para la paz, *Revista Tiempo de Paz* (80), 94-101.
- Moriconi Becerra, M. (2011). Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana, *Revista Mexicana de Sociología*, 73(4), 617-643.
- Nasi, Carlo & Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente, *Revista Colombia Internacional*, (62), 64-85.
- Romero Ramírez, A. J. (2008). Guerra y paz, *Revista Mexicana de Sociología*, 70(3), 589-617.
- Sancho Castañeda, E. (2012). Cultura de violencia social del Estado y de la ciudadanía, *Revista Policía y Seguridad Pública*, 1, año 2, 153-168.